

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE PELOTA VASCA.

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Pelota Vasca, sita en C/ Juan de Labrit, S/N, a las 19,30 horas, del día 20 de enero de 2012., se reúnen:

D.Javier Erbiti Azpiroz.
D.Alfredo San Miguel Díaz.
D.Carlos Sola Marcilla.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Constitución de la Junta Electoral.
- 2º.- Determinación de los cargos en la Junta Electoral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Pelota Vasca, se constituye la Junta Electoral de la Federación integrada por los siguientes miembros:

Titular n.º 1: D.Javier Erbiti Azpiroz.
Titular n.º 2: D.Alfredo San Miguel Díaz.
Titular n.º 3: D. Carlos Sola Marcilla.

2º.- Se acuerda por unanimidad de los miembros que integran la Junta Electoral la designación de los siguientes cargos:

Presidente: D. Javier Erbiti Azpiroz.
Vocal: D. Carlos Sola Marcilla.
Secretario: D. Alfredo San Miguel Díaz.

En el presente acto toman posesión de sus cargos.

A las 20,15 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.D. Javier Erbiti Fdo.:D. Carlos Sola Fdo.: D. Alfredo San
Azpiroz. Marcilla. Miguel Díaz
Presidente Vocal Secretario

